



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Horticultura y discapacidad intelectual.
Repercusión en las condiciones de vida. Una
propuesta desde el trabajo social y su
evaluación.

Horticulture and intellectual disability. Impact
on living conditions. A proposal from social
work and its evaluation.

Autor

Adrián López-Tercero Delgado

Director

Guillermo Domínguez Oliván

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Grado en Trabajo Social

2017

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a mi familia (padre, madre y hermana), su apoyo incondicional durante toda mi vida, habiéndome educado en unos valores como el respeto y la honradez, gracias por lo bueno y por lo malo y por demostrarme que el amor es un regalo. A mis amigos de toda la vida, en especial Kilian, amigo y compañero de profesión, por ser una de las personas que siempre ha creído en mí incondicionalmente. Gracias a mis compañeros de trabajo, Merche, Amor, Héctor, María, Raúl , Vanesa y Laura, así como mis recientes compañeros Beatriz, Maira, Jose y Alejandra, vuestra compañía durante todo mi proceso de prácticas, voluntariado y posterior trabajo no ha hecho más que hacerme mejor persona, gracias por creer y apostar por mí, incluso más de lo que yo mismo he hecho. A mis amigos y compañeros del centro de tiempo libre, Ana, Moni, Bárbara, Karim, Edu, Javi y Paula por hacerme pasar tan buenos ratos y llenar mi vida de momentos de felicidad.

Por último, hacer una mención especial a mi director del trabajo de fin de grado Guillermo, por su infinita paciencia, por haberme atendido siempre con buenas palabras y no haber tenido reparo en movilizarse a cualquier hora y a cualquier sitio, incluso a las 7 de la mañana para poder explicarme cualquier cosa, sé que no he sido el mejor alumno que se pudiera esperar, pero que sepa que se ha ganado un hueco dentro de las personas a las que aprecio y que si necesita cualquier cosa, si está en mi mano intentaré ayudarle. Gracias desde lo más profundo de mi corazón.

Preámbulo

El proyecto que se presenta a continuación, el cual pretende observar las posibles mejoras que supondría el trabajo en un huerto urbano ecológico, para las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual, nace de la visita con los usuarios de las viviendas de iniciación a la vida autónoma de Kairós al proyecto Hortals (nombre de la entidad gestora de dichos huertos). Tras esta visita se plantea la necesidad de planificar y llevar a cabo una actividad con los usuarios en los huertos gestionados por la entidad mencionada anteriormente. Tras un tiempo de llevar a cabo la actividad se plantea la idea de realizar una evaluación de las repercusiones del mismo sobre los usuarios de estas viviendas.

ÍNDICE

1. Fundamentación	7
1.1 Población destinataria.....	9
2. Planteamiento y diseño de la investigación.....	10
2.1. Objetivos de la investigación (generales y específicos)	10
2.1.1. Objetivos generales	10
2.1.2. Objetivos específicos.....	10
2.2. La población o universo	10
2.3. Ámbitos geográfico y temporal	11
2.4. Hipótesis.....	12
2.5. Determinación y definiciones operativas de las variables.....	13
3. Metodología.....	14
4. Marco Teórico	17
4.1. Discapacidad y discapacidad intelectual	17
4.2. Conceptualización de la discapacidad	18
4.3. Discapacidad intelectual	22
4.4 Descripción clínica de la discapacidad intelectual	25
4.5. Condiciones de vida	26
4.6. Autonomía o autodeterminación	27
4.7. La horticultura en las condiciones de vida	29
5. Contexto social y normativo.....	31
5.1. Contexto social	31
5.2. Contexto normativo	32
6. Presentación de la entidad de referencia en la investigación: KAIRÓS, cooperativa de iniciativa social.....	36
7. Recursos	40

8. Presentación de datos: análisis e interpretación	42
8.1. Análisis de datos.....	42
9. Conclusiones.....	56
10. Bibliografía.....	61
11. Disposiciones legales.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Muestra de usuarios escogida.	11
Tabla 2. Determinación y operacionalización de las variables a medir.	13
Tabla 3. Marco conceptual del término “discapacidad” (OMS, 2001)	20
Tabla 4. Clasificación de tipos de apoyos según la AAMR.	23
Tabla 5. Sistema multidimensional de la discapacidad según AAMR (2002)	24
Tabla 6.. Dimensiones de calidad de vida y ejemplos de apoyos individualizados.	26
Tabla 7. Relación existente entre Autonomía, Dependencia y la Intensidad en los apoyos.	28
Tabla 8. Información recabada de la observación participante.	43
Tabla 9. Porcentaje de mejora de la autonomía y la implicación.	45

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización geográfica Hortals Parque del Agua	12
Ilustración 2. Centrando el problema. Modelo médico	19
Ilustración 3. Grafico de cumplimiento de objetivos.	48
Ilustración 4. Nivel general de satisfacción con el trabajo realizado.	49
Ilustración 5. Consumo de hortalizas por parte de los usuarios.	50
Ilustración 6. Interés por el trabajo en el ámbito hortícola	51
Ilustración 7. Calidad de las interacciones.	52
Ilustración 8. Conocimientos adquiridos al final del proceso.	53

1. Fundamentación

La siguiente investigación tiene como punto de partida la Cooperativa de Iniciativa Social Kairós, en Zaragoza. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro que ofrece servicios en ámbitos laborales, educativos y sociales, bajo los principios de calidad, justicia social, solidaridad, responsabilidad y autonomía propios del tercer sector. Dicha entidad desarrolla proyectos para atender las necesidades de distintos colectivos en riesgo como son personas inmigrantes, desempleados, infancia y familias, personas con problemas para acceder a una vivienda digna y discapacidad, siendo este último colectivo donde se enmarca nuestra investigación. El objetivo de la entidad para con este sector de población es el de contribuir a que este colectivo y sus familias puedan desarrollar un proyecto de vida de calidad, así como favorecer su inclusión como ciudadanos de pleno derecho. Dentro de esta área se integran una serie de proyectos destinados a favorecer y promover la integración y la inclusión de las personas con discapacidad: Centro ocupacional y de día Kairós, CTL¹ Kambalache, centro especial de empleo Kentrikés, PIEE² educación especial, aula de adultos y el programa de pisos de autonomía en el cual se centra nuestra investigación.

Centrándonos ya en este último programa el objetivo del mismo es el de “mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual derivadas prioritariamente por la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos del Gobierno de Aragón que residan en esta vivienda de modo que se dé cobertura a las necesidades que demandan y se les ofrezca una vida lo más integradora y normalizada posible, basándonos en sus capacidades y prestándoles los apoyos necesarios que requieran en cada momento.” (Kairós, Programa de pisos de iniciación a la vida adulta, 2011). Este programa va dirigido a personas adultas que sufren algún tipo de discapacidad intelectual pero que tienen una autonomía suficiente para realizar algunas de las actividades de la vida diaria y para su desarrollo cuentan con apoyo y atención intermitentes. Estas personas se encuentran tuteladas por el Gobierno de Aragón.

El programa de pisos asistidos de Kairós da comienzo en Septiembre del año 2011, con una vivienda en la que residían 4 personas y en la actualidad residen un total de 15 personas adultas con discapacidad intelectual en los cinco pisos con los que cuenta la entidad. Dentro de este programa se fomenta el desarrollo personal de los residentes a

¹ Centro de tiempo libre.

² Proyecto de integración de espacios escolares en centros públicos de educación especial.

través de la labor educativa desarrollada por los educadores con los que cuenta cada vivienda, así como la integración de estas personas en recursos normalizados, casas de juventud, centros de tiempo libre, recursos formativos, empleos y en el último año se da comienzo a una nueva propuesta que pretende el acercamiento de estas personas al conocimiento de los alimentos que consumen y al cuidado y trabajo realizado en un huerto urbano situado cerca de las viviendas, permitiendo a su vez la integración de estas personas con este recurso comunitario y la población que utiliza este mismo espacio.

Dado que uno de los valores en los que se sustenta la entidad es la mejora de las condiciones de vida, nuestra investigación se centrará en las mejoras que suponen este trabajo en los huertos urbanos con este colectivo, en su desarrollo personal, su bienestar físico, material y emocional, sus relaciones interpersonales y su inclusión social. Partiendo de las premisas de que este colectivo en términos generales, lleva una vida muy sedentaria, lo que implica falta de relaciones con las personas de su entorno, problemas de salud derivados (sobrepeso, inactividad, mala alimentación) unido a la escasez de recursos debido a las dificultades de inserción laboral.

Para el correcto desarrollo de la investigación se contará con los usuarios los cuales serán objeto de estudio y a su vez partícipes de la investigación, con los educadores de cada piso ya que son los que más horas pasan con los usuarios a lo largo de la semana, así como con el análisis documental que se desprende de las reuniones semanales de seguimiento de los usuarios.

El interés en la realización de esta investigación, reside en la falta de conocimiento acerca de este campo y en la escasez de estudios previos con respecto a este aspecto concreto de la práctica, la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual desde un entorno diferente a lo habitual como es un huerto urbano. Desde el trabajo social se fomenta la promoción de la autonomía personal y la mejora de las condiciones de vida, por tanto existe un nexo de unión muy fuerte con esta modalidad de vivienda, ya que se trata de un recurso integrador y cercano a la vida normalizada para estas personas. Con la intención de observar y conocer las potencialidades de este tipo de intervención, surge la necesidad de llevar a cabo este estudio.

La hipótesis de partida que motiva la realización de esta investigación, parte de un trabajo previo con ellos en la que se llega a la siguiente conclusión: "el trabajo con las personas con discapacidad intelectual en un huerto urbano mejoran las condiciones de vida de estas personas si no en su totalidad, si parcialmente, fomentando su desarrollo personal, su autonomía y su bienestar físico, social y emocional", pero sin llegar a contrastarse.

1.1 Población destinataria

La investigación que se planteará más adelante pretende valorar la repercusión que el trabajo en un huerto urbano pudiera tener en las personas con discapacidad intelectual residentes en estas viviendas tuteladas, está destinada a personas adultas con discapacidad intelectual no severa, con la autonomía suficiente como para desenvolverse y realizar las actividades básicas de la vida diaria. La tutela de estas personas, debido a su condición personal y su entorno familiar y social, se encuentra en manos de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos del Gobierno de Aragón, la cual se encarga de la protección de los derechos de estas personas.

Todas estas personas están relacionadas directamente con la entidad Kairós, tanto en el proyecto de vivienda asistida, como en alguno de los otros proyectos que nacen de la entidad, centro ocupacional Kairós (donde gran parte de ellos pasan el curso formativo-laboral) o CTL Kambalache.

En la actualidad en estas viviendas viven un total de 15 personas con discapacidad intelectual, de edades comprendidas entre los 21 a los 60 años. Cada piso cuenta con una distribución que no se basa en el género o la edad de los integrantes si no en las características individuales y colectivas de estas personas y en función a las necesidades de apoyos ya que no todos los usuarios tienen el mismo nivel de autonomía y de necesidades para llevar a cabo una vida autónoma.

De los 5 pisos con los que actualmente cuenta Kairós, tres están situados en una zona residencial de la ciudad de Zaragoza, encontrándose muy próximos entre ellos, lo que favorece enormemente la intervención profesional con y para los usuarios de los mismos. Además, estas localizaciones permiten el acceso de estas personas a numerosos recursos que potencian su desarrollo personal y social.

2. Planteamiento y diseño de la investigación

2.1. Objetivos de la investigación (generales y específicos)

2.1.1. Objetivos generales

Esta investigación se propone conocer el impacto o la repercusión producida por el trabajo realizado en un huerto ecológico urbano en las personas residentes en las viviendas de iniciación a la vida autónoma, para personas con discapacidad intelectual, de Kairós, Cooperativa de iniciativa social. Por lo tanto el objetivo general será el siguiente:

- Observar y analizar la repercusión en las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual, residentes en las viviendas de iniciación a la vida autónoma de Kairós, del trabajo realizado en los huertos urbanos ecológicos durante los meses de verano.

2.1.2. Objetivos específicos

Para la consecución del objetivo general se investigará sobre 4 líneas principales basadas en aspectos más concretos:

- Observar si la autodeterminación personal se fomenta a través de dicha actividad.

- Valorar el impacto en el bienestar emocional, físico y material que provoca la actividad.

- Analizar el crecimiento o decrecimiento de las relaciones interpersonales desde el inicio de la investigación.

- Conocer y analizar el desarrollo personal, provocado por el trabajo realizado en los huertos urbanos ecológicos.

2.2. La población o universo

Como se indica en el primer apartado de este trabajo, la población objeto de este estudio son las personas con discapacidad intelectual que integran el programa de Pisos de Iniciación a la Vida Autónoma, de Kairós (cooperativa de iniciativa social). Estas

personas están bajo la tutela de la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos del Gobierno de Aragón. Esta población se encuentra en un rango entre los 23 años y los 62 años de edad, y entre el 65% y el 76% de discapacidad intelectual reconocida.

El total de usuarios de estos pisos en la actualidad es de 15 personas divididas en 5 viviendas, pero debido a las características personales de algunos de estos usuarios, impedimentos físicos y ocupación laboral no se ha podido contar con la totalidad de estos usuarios. La muestra final escogida para la realización de la investigación ha sido de 10 de estos usuarios. No se darán sus datos personales, puesto que están protegidos y amparados por la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal y por la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos.

Tabla 1. Muestra de usuarios escogida.

Usuarios	Edad	Grado de discapacidad
Usuario 1	23	65%
Usuario 2	25	65%
Usuario 3	26	65%
Usuario 4	26	70%
Usuario 5	27	76%
Usuario 6	28	65%
Usuario 7	29	65%
Usuario 8	40	65%
Usuario 9	51	65%
Usuario 10	62	72%

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Ámbitos geográfico y temporal

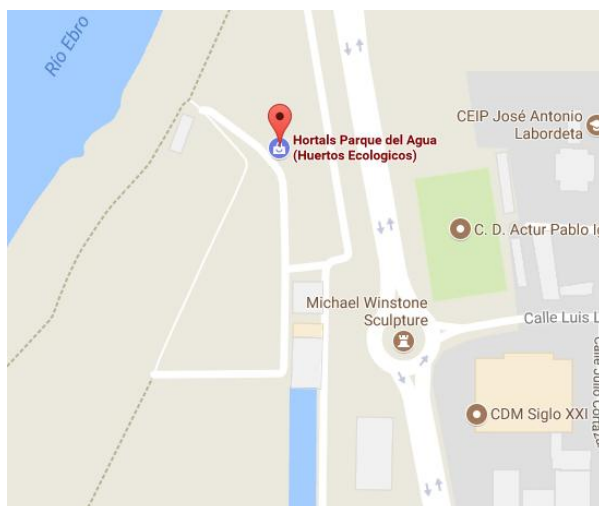
La investigación tiene lugar en los meses de verano, época durante la cual los usuarios tienen más tiempo libre y no realizan su actividad laboral y formativa habitual, por lo que se considera el momento idóneo para poder realizarla, movilizand o a estas personas objeto de la investigación al menos 2 veces por semana al espacio destinado para dicha actividad.

En cuanto a la localización en la que se va a llevar a cabo la investigación se encuentra dentro del proyecto Hortals. Hortals es una red de instalaciones de huertos ecológicos sociales urbanos dentro de la ciudad que busca acercar el medio rural y natural a la

ciudad, a través de la horticultura y dinámicas sociales, educativas, y de desarrollo personal para dar respuesta a las demandas y necesidades actuales.

Hortals posee en este momento dos espacios en la ciudad de Zaragoza, uno situado al lado del Canal Imperial de Aragón, entre los barrios zaragozanos de Valdefierro y Rosales del Canal, en Calle San Juan Bautista de la Salle y otro situado en el barrio del Actur, situado frente el Pabellón Deportivo Municipal S.XXI, en la Calle José Atarés. Será pues por cercanía para los usuarios, teniendo en cuenta que las viviendas donde residen se encuentran bastante cerca de este emplazamiento, donde se lleve a cabo la actividad.

Ilustración 1. Localización geográfica Hortals Parque del Agua



Fuente: Google Maps.

2.4. Hipótesis

La hipótesis de partida de nuestra investigación surge de la observación del trabajo realizado por personas con discapacidad en un huerto urbano. Tal como se observa este tipo de trabajo (no remunerado, llamaremos trabajo pese a que se realiza en un tiempo de ocio y sin fines lucrativos), puede reportar resultados beneficiosos para estas personas por lo tanto la hipótesis es la siguiente:

"El trabajo con las personas con discapacidad intelectual en un huerto urbano mejora las condiciones de vida de estas personas si no en su totalidad, sí parcialmente, fomentando su desarrollo personal, su autonomía y su bienestar físico, social y emocional".

2.5. Determinación y definiciones operativas de las variables

A continuación pasaremos a describir la forma de medida de las variables a observar:

Tabla 2. Determinación y operacionalización de las variables a medir.

Variables	Medición
Autodeterminación	- Metas y objetivos que se pretenden conseguir a través de la actividad. - Nivel de autonomía para realizar las labores que se desprenden de dicha actividad. - Capacidad para elegir las tareas a realizar dentro del huerto así como para decidir lo que se quiere cultivar.
Bienestar Físico	- Calidad y mejora de la alimentación (productos frescos tomados a la semana). - Forma física del usuario. - Movilidad del usuario en un terreno irregular. - Cantidad y tipología de actividades físicas realizadas a lo largo de la semana.
Bienestar Emocional	- Satisfacción producida por el desarrollo de la actividad y los frutos obtenidos. - Clima de trabajo durante el desarrollo de la actividad. - Seguridad y tranquilidad producida por el desarrollo de la actividad.
Bienestar Material	- Oportunidades de empleo y/o formación futura en este ámbito.
Relaciones Interpersonales	Cantidad y calidad de las interacciones que se producen entre: - el usuario y los compañeros - entre el usuario y el profesional - entre el usuario y las personas que trabajan al igual que ellos el huerto, ajenas a la entidad. - productos compartidos con personas externas
Desarrollo Personal	- Conocimientos adquiridos sobre el trabajo desarrollado en el huerto y los instrumentos utilizados. - Conocimientos adquiridos sobre la ecología y su repercusión. Reciclaje - Conocimientos adquiridos acerca de la alimentación sana y equilibrada.

Fuente: Elaboración Propia.³

³ Basado en: Schaloch, R. y Verdugo, M. (2003). Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Variables habituales para la medición de las dimensiones de calidad de vida.

3. Metodología

Para la elaboración de este proyecto es necesario llevar a cabo una investigación sobre el tema que se va a tratar, el colectivo con el que se trabaja y las posibles repercusiones del mismo.

El fin de esta investigación es conocer las repercusiones del trabajo realizado en un huerto urbano para las personas con discapacidad intelectual que integran los pisos de la Cooperativa de iniciativa social Kairós en sus condiciones de vida, así como verificar la hipótesis de partida: el trabajo con las personas con discapacidad intelectual en un huerto urbano mejoran las condiciones de vida de estas personas si no en su totalidad, si parcialmente, fomentando su desarrollo personal, su autonomía y su bienestar físico, social y emocional.

Para ello se llevará a cabo una investigación tanto de carácter cualitativo (a través de la entrevista), como descriptiva (a través de la encuesta), a los usuarios del programa de pisos de iniciación a la vida autónoma así como a algunos de los profesionales. Se busca extraer información subjetiva acerca de cómo perciben las personas destinatarias dicho trabajo en un huerto para sus condiciones de vida, así como obtener datos medibles acerca de cómo afecta realmente a los usuarios. No sería suficiente la encuesta para obtener datos sobre la percepción propia de los usuarios, medir el bienestar emocional el cual es un elemento muy subjetivo y es diferente para cada persona. Para la obtención de estos datos se hará uso de la entrevista.

Las técnicas utilizadas para recopilar la información necesaria son técnicas conversacionales, para obtener la percepción de los usuarios, y técnicas de recopilación de datos, para obtener datos que no se puedan obtener por medio de otra vía. Por otra parte la observación participante es esencial para este proyecto de investigación ya que la visión desde dentro de una persona ajena al proceso puede aportar otros puntos de vista que escapan a la dinámica del trabajo en el huerto. Se ha procedido a consultar previamente a la realización documentos bibliográficos para la consecución de datos sobre el campo que nos concierne. También se ha procedido a realizar un contrato con los usuarios participantes para motivar y hacer partícipes del proyecto a los propios usuarios de estas viviendas a los cuales se les devolverá el resultado de su participación en el proceso investigador.

La hipótesis de este proyecto nace de una observación del trabajo en los huertos previa durante un voluntariado realizado en la entidad y de la observación de la repercusión que en los usuarios provocaba. Parte de ahí la necesidad de medir y observar si esta mejora de las condiciones de vida es tal y como se percibe y por lo tanto si provoca una mejora real en los usuarios. La observación en una investigación es un instrumento muy importante ya que permite fijar la atención al investigador en los elementos que se desean conocer. Permite al investigador contrastar de primera mano la hipótesis de partida y observar conductas, actitudes y hechos que pueden escapar de la dinámica habitual de un proceso.

En el caso de esta investigación la observación ha sido participante, para convertirse en uno más del proceso a la vez que se observaban las diferentes variables que se querían investigar.

El instrumento principal de dicha investigación social es la entrevista, técnica que se utilizará para obtener datos subjetivos y objetivos acerca de esta mejora en las condiciones de vida. Para mejorar la fiabilidad de los datos obtenidos los usuarios realizarán la entrevista con el apoyo del educador de su vivienda ya que al pasar gran parte del día con los usuarios dicho profesional aportará una visión real de la situación, ante la posibilidad de falseamiento de la respuesta, respetando siempre que el usuario sea quien responda a estas cuestiones en relación a la investigación.

Silva y Pelachano la definen de la manera siguiente: *“Es una relación directa entre personas por la vía oral, que se plantea unos objetivos claros y prefijados, al menos por parte del entrevistador, con una asignación de papeles diferenciales, entre el entrevistador y el entrevistado”* (1979, 13)

Como aportan estos dos autores existe la necesidad de identificar bien el objeto de dichas preguntas, debido a que se trata de una información muy concreta la que se quiere obtener, además estas deben estar adaptadas para el colectivo al que van dirigidas, evitando preguntas que puedan desembocar en fallos de comprensión o preguntas abstractas, por lo que se tratará de amoldar el tipo de cuestiones para una fácil comprensión y una obtención concreta de datos de utilidad.

Durante el proceso de investigación, se han llevado a cabo cuestionarios y entrevistas con 10 de los 15 usuarios del programa de viviendas asistidas, ya que el periodo de la

realización de la investigación (verano) y la problemática física de algunos usuarios hace que no todos hayan podido participar de igual manera. La muestra escogida de usuarios oscila en edad entre los 23 y los 62 años y en cuanto al grado de discapacidad se encuentra comprendido entre el 65% y el 76% de discapacidad.

Por otro lado se ha entrevistado a los educadores sociales que conviven diariamente con los usuarios ya que son los encargados de llevar a cabo el trabajo con los usuarios en el huerto, siendo los únicos que tienen contacto directo con este aspecto de la práctica, por lo que la información extraída es veraz y fiable, ya que se corresponde directamente con la realidad que viven día a día estas personas con discapacidad intelectual.

Otra de las entrevistas irá dirigida a la Trabajadora Social del Centro Ocupacional Kairós y coordinadora del proyecto Pisos de iniciación a la vida autónoma, la cual aportará otro punto de vista y su opinión desde el Trabajo Social.

Por último, las fuentes de documentales (autores y estudios previos) de las cuales se ha extraído la información referente a la discapacidad intelectual aparecerán al final del documento en el apartado "Bibliografía".

4. Marco Teórico

4.1. Discapacidad y discapacidad intelectual

El concepto de discapacidad/ discapacidad intelectual, es un término acuñado recientemente, que trata de eliminar o disminuir la connotación peyorativa que poseía la terminología utilizada para denominar esta situación de la persona, como apuntan los autores del libro *Discapacidad intelectual y envejecimiento: un problema social del siglo XXI*: *"el proceso de discapacidad podía ser visto como una "desgracia" asociada al "castigo divino" y en el que se oculta a la persona afectada por este tipo de procesos"* (E. García, E. Berjano. 2010:23) y así entre otras formas de definir esta "desgracia" se encontraban términos como inválido, subnormal, retrasado... Esto se ha logrado a través de una transformación progresiva y a la acción de las entidades que trabajan con este colectivo, gracias al continuo estudio de esta condición humana. Gracias a dicho estudio en constante desarrollo, se ha podido establecer una clasificación más exacta de los diferentes tipos de discapacidad.

En 1975 N. Bank Mikkelsen formula el principio de normalización según el cual se debería posibilitar que las personas con discapacidad llevaran una vida lo más normalizada posible: *"la posibilidad de que los deficientes mentales lleven una existencia tan próxima a lo normal como sea posible"* (1975). Fue a partir de ese entonces y de la presentación del "Informe Warnock"(1978) cuando se empezó a hablar de integración como término que también englobaba a este colectivo (discapacidad intelectual), primero en el ámbito escolar y posteriormente en los ámbitos laborales y sociales.

Berjano y García hacen alusión en su texto a la Constitución Española promulgada en 1978, que en su Art. 9.2 reconoce a todos los españoles la igualdad ante la Ley:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Más adelante, nuestra Carta Magna, vuelve a incidir en la integración, y en su Art. 49 expresa:

Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a los ciudadanos. (E. Berjano, E. García, 2010:24)

Harían falta 10 años desde la promulgación del texto constitucional en España para que surgiera la ley que establecería las bases de la integración de este colectivo en nuestro país, la llamada Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) en 1982. Dicha ley entiende que no bastaba con medidas paliativas o de rehabilitación si no que se debe luchar por lograr la participación e igualdad para todos los ciudadanos, lo que se consigue a través de las medidas de equiparación del medio como forma de garantizar los derechos de estas personas. (E. Berjano, E. García, 2010:24).

Para finalizar resulta de especial relevancia mencionar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en situación de Dependencia y a sus Familias aprobada en 2006 por las Cortes, que amplía y consolida los derechos ciudadanos de las personas con discapacidad en nuestro país (E. Berjano, E. García, 2010:24-25).

4.2. Conceptualización de la discapacidad

Berjano y García citan, en su libro *Discapacidad intelectual y envejecimiento: Un problema social del siglo XXI* (2010), a M. Crespo, M. Campo y M. A. Verdugo, los cuales indican que:

una de las inquietudes de la mayoría de los organismos, asociaciones y profesionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad ha sido poder utilizar una terminología común para designar tanto a las personas con discapacidad como los diferentes tipos de discapacidades. (2003:20)

Precisamente de esa incoherencia terminológica surge la necesidad de establecer una clasificación que pudiera ser utilizada para identificar la discapacidad y sus tipos. Por ello la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en el año 1980 la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías conocida como CIDDIM, la cual responde a un modelo médico (como tal, debe ser tratado como una patología) y quedaría reflejada en el siguiente esquema:



Ilustración 2. Centrando el problema. Modelo médico

Este esquema pretende clasificar las consecuencias de la enfermedad. La CIDDM plantea tres niveles o consecuencias:

Deficiencia: se denomina deficiencia a *"toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica"*. (OMS, 1997)

Discapacidad: la discapacidad es *"toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma y dentro del margen que se considera normal para un ser humano"*. (OMS, 1997)

Minusvalía: esta última se comprendería como *"una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de la edad, el sexo y factores sociales y culturales)"*. (OMS, 1997)

La clasificación anterior tenía como objeto *"evitar el viejo hábito segregador que consiste en sustantivar situaciones adjetivas de la persona"* (E. Berjano, E. García, 2010: 26), lo que conlleva el etiquetado y marginación de determinados colectivos por su condición.

A pesar de la intención de la OMS de que los términos utilizados fueran positivos y de aglutinar una serie de conceptos en torno a la discapacidad, esta clasificación ha recibido algunas críticas por algunos autores. Aquí Berjano y García (2010) vuelven a citar a Crespo, Campo y Verdugo, cuyas críticas a la CIDDM fueron que:

no proporciona una información adecuada sobre la relación entre los conceptos de enfermedad, deficiencia, discapacidad y minusvalía; establece un modelo causal entre las distintas dimensiones; no refleja el papel del entorno, tanto social como físico; parece que clasifica lo negativo del funcionamiento de la persona; carece de utilidad para la intervención educativa y comunitaria (M. Crespo, M. Campo, M.A. Verdugo, 2003).

Como consecuencia de estas críticas, desde la OMS se aprobó en la 54ª Asamblea de esta organización una reelaboración de esta clasificación con el nombre de Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Su objetivo principal es el de *“brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud”*(2001:3). Por tanto, de este modo, *“se abandona el enfoque primitivo de “consecuencias de la enfermedad”, para enfocar el objetivo hacia “la salud y los estados relacionados con la salud”*” (E. Berjano, E. García, 2010: 26).

Como señalan Egea y Sarabia:

En el propio título de la nueva Clasificación encontramos una declaración de intenciones. Ya no se enuncian tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se habla de funcionamiento (como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), discapacidad (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y salud (como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores) (La CIF: Nuevos conceptos y términos de la discapacidad de la OMS, 2004:10).

Tabla 3. Marco conceptual del término “discapacidad” (OMS, 2001)

DISCAPACIDAD	
Es el término genérico que engloba todos los componentes: deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Expresa los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con problemas de salud y su entorno físico y social.	
Deficiencia	Factores Contextuales
Son problemas en las funciones fisiológicas o en las estructuras corporales de una persona. Pueden consistir en una pérdida, defecto, anomalía o cualquier otra desviación significativa respecto a la anomalía estadísticamente establecida.	Constituyen el trasfondo, tanto propio como externo, de la vida de un individuo y de su estilo de vida. Incluyen los factores personales y los factores ambientales, que pueden tener una influencia positiva o negativa en la realización de actividades o en el desempeño del individuo como miembro de la sociedad.

Limitaciones en la actividad Son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Estas dificultades pueden aparecer como una alteración cualitativa o cuantitativa en la manera en que la persona desempeña la actividad en comparación con otras que no tienen un problema de salud similar.	Facilitadores Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Por ejemplo, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, y también la existencia de servicios de apoyo que intentan aumentar la participación de las personas con discapacidad en determinadas áreas de la vida (educación, empleo...). Los facilitadores pueden prevenir o evitar que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación.
Restricciones en la participación Son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales, tales como relaciones interpersonales, empleo, etc. En el contexto real en el que viven. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de la persona con discapacidad con la participación de una persona sin discapacidad en una situación análoga o comparable.	Barreras/obstáculos Son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Por ejemplo, un ambiente físico inaccesibles, un producto no utilizable por todos o un servicio existente que, sin embargo, no es válido para las personas con discapacidad.

Fuente: OMS (2001) “Clasificación del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud”

Finalmente Berjano y García en su libro Discapacidad intelectual y envejecimiento: un problema social del siglo XXI, vuelven a citar a Crespo, Campo y Verdugo, en su "revisión de la historia de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud de 2003 " (E. Berjano, E. García, 2010:29)

Las posibles ventajas que tiene este instrumento son:

Puede ser un instrumento apto para ser aplicado en la práctica clínica, para la evaluación, así como con fines de investigación siendo, por tanto, útil en muchas

disciplinas y para muchos profesionales de diferentes ámbitos relacionados con la discapacidad.

Tiene repercusiones importantes no sólo para la evaluación, sino también para el modo de entender la discapacidad.

Además de estas ventajas, también hay algunos inconvenientes:

Es una clasificación que no puede ser manejada por cualquier persona, fundamentalmente porque todavía tiene demasiados términos médicos y psicológicos con los cuales no todo el mundo está familiarizado.

Es una clasificación más fácil de utilizar cuando se trata de casos relativos a discapacidades físicas y sensoriales.

Es una clasificación demasiado larga, que necesita mucho tiempo para ser aplicada, lo cual, en ocasiones, resulta poco práctico y, sería recomendable una versión más reducida para la labor asistencial diaria, lo cual, por otra parte se está elaborando. (M. Crespo, M. Campo, M.A. Verdugo, 2003:25)

4.3. Discapacidad intelectual

La definición del término “retraso mental”, posteriormente denominada “discapacidad intelectual”, ha sido fruto del estudio durante décadas por la llamada Asociación Americana de Retraso Mental (AAMR), quién publicaba sus resultados en su “Manual sobre la definición de Retraso Mental”. La asociación cambió su denominación a Asociación Americana sobre Discapacidad Intelectual y del Desarrollo (AAIDD).

Ha consistido en un trabajo de investigación de larga duración en el tiempo, a base de renovar y modificar las conclusiones que se iban extrayendo en cada edición del Manual. Como señalan Egea y Sarabia “*podemos hablar de que cada década de nuestro siglo ha contado con la influencia de uno de estos manuales clasificatorios y, con cada nueva edición de los mismos, la definición iba puliéndose y enriqueciéndose en matices*”(La CIF: Nuevos conceptos y términos de la discapacidad de la OMS, 2004:10).

Esto se hace observable en la 9ª edición del manual en 1992, en la cual se destaca el énfasis respecto a ese cambio en la forma de percibir esta condición humana, y se percibe ese cambio de paradigma hacia el actual. Verdugo ya habla del cambio de

paradigma que se viene observando tras la edición de 1992: *“La concepción del retraso mental adoptada por la AAMR supone una modificación tan sustancial respecto a las anteriores que se la puede calificar de cambio de paradigma”*.(M.Á. Verdugo, 1994)

De la edición de 1992 es necesario destacar la clasificación de los apoyos que puede recibir una persona con discapacidad intelectual, que quedó de la siguiente manera:

Tabla 4. Clasificación de tipos de apoyos según la AAMR.

Tipos de apoyo	Definición
Intermitente	Apoyo “cuando sea necesario”. Se caracteriza por su naturaleza episódica. Así la persona no siempre necesita el(los) apoyo(s), o requiere apoyo de corta duración durante momentos de transición en el ciclo vital (ej. pérdida de trabajo o agudización de una crisis médica). Los apoyos intermitentes pueden ser, cuando se proporcionen, de alta o de baja intensidad.
Limitado	Apoyos intensivos caracterizados por su consistencia temporal, por tiempo limitado pero no intermitente. Pueden requerir un menor número de profesionales y menos costes que otros niveles de apoyo más intensivos (ej. entrenamiento laboral por tiempo limitado o apoyos transitorios durante el periodo de transición de la escuela a la vida adulta).
Extenso	Apoyos caracterizados por una implicación regular (ej. diaria) en, al menos, algunos entornos (tales como el hogar o el trabajo) y sin limitación temporal (ej. apoyo en el hogar a largo plazo).
Generalizado	Apoyos caracterizados por su constancia y elevada intensidad, proporcionada en distintos entornos, con posibilidad de sustentar la vida. Estos apoyos generalizados suelen requerir más personas y mayor intrusión que los apoyos extensivos o los de tiempo limitado

Fuente: Asociación Americana del Retraso Mental (1992).

En 2002, con la 10ª edición del manual, se formuló una nueva definición que aportaba alguna sugerencia a la anterior, pero que continuaba teniendo un enfoque multidimensional de la discapacidad intelectual como veremos a continuación gracias a la traducción de M.Á. Verdugo en 2003, sobre el texto publicado el año anterior. La definición de la AAMR de 2002 quedó así, *“El Retraso Mental es una discapacidad*

caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (Luckasson y cols., 2002, pp. 8).

Como apunta Verdugo en su análisis de la definición propuesta por la AAMR, la aplicación de la definición propuesta parte de cinco premisas esenciales para su aplicación:

- 1. Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.*
- 2. Una evaluación válida ha de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y comportamentales.*
- 3. En un individuo las limitaciones a menudo coexisten con capacidades.*
- 4. Un propósito importante de describir limitaciones es el desarrollar un perfil de los apoyos necesarios.*
- 5. Si se ofrecen los apoyos personalizados apropiados durante un periodo prolongado el funcionamiento en la vida de las personas con retraso mental generalmente mejorará. (Verdugo, 2003:8)*

En 2002, se formulan cinco dimensiones que afectan a la delimitación del concepto:

Tabla 5. Sistema multidimensional de la discapacidad según AAMR (2002)

Sistema multidimensional AAMR(2002)
Dimensión I: Aptitudes intelectuales
Dimensión II: Nivel de adaptación (conceptual, práctica, social)
Dimensión III: Participación, interacción y rol social
Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología)
Dimensión V: Contexto social (ambiente, cultura, oportunidades)

Fuente: Asociación Americana sobre el Retraso Mental (2002)

Por último es necesario incluir en este apartado el Modelo del Proceso de Planificación y Evaluación del apoyo integrado en la edición de 2002, y que se compone de cuatro fases:

- "1. Identificar áreas relevantes de apoyo.
2. Identificar, para cada área, las actividades relevantes.
3. Evaluar el nivel o intensidad de las necesidades de apoyo.
4. Redactar el Plan Individualizado de Apoyos." (Luckasson y cols., 2002)

4.4 Descripción clínica de la discapacidad intelectual

Desde el ámbito clínico la discapacidad se define en función al desarrollo mayor o menor en diferentes áreas, con unos parámetros concretos y estableciendo la discapacidad como una patología (modelo médico), pese a que ha sufrido sustanciales mejoras en cuanto a la denominación y a la amplitud de estudio. Por lo que se considera que la persona con discapacidad intelectual, tendrá un desarrollo inferior al establecido como normal teniendo en cuenta siempre, contexto, cultura, edad, grupo social. Se pone de manifiesto en las siguientes áreas:

Área cognitiva: En algunas de estas personas se puede observar una orientación hacia lo concreto, egocentrismo y poca capacidad de atención. La hiperactividad sensorial característica de la discapacidad intelectual puede acarrear conductas desbordantes, la evitación de estímulos y la necesidad de procesar estímulos a niveles de intensidad bajos.

Área de las emociones: Las personas con discapacidad intelectual suelen encontrar dificultad para expresar sus sentimientos, así como para percibir gestos y sensaciones afectuosas tanto en sí mismo como con los demás.

Retraso del habla: Retraso del habla, que puede inhibir la expresión del afecto negativo, lo que conduce a instancias de una hiperactividad afectiva aparente que incluye una ira impulsiva y una baja tolerancia a la frustración.

Dificultades adaptativas: Los cambios en la vida diaria, en la rutina a la que está inmerso el sujeto, pueden forzar sus capacidades cognitivas y sus habilidades de afrontamiento, lo que puede conducir a la frustración. Además, en casos extremos, el descontrol impulsivo puede acarrear violencia o conductas destructivas. Ante una situación frustrante o tensa la persona puede responder emocionalmente con conductas agresivas, autolesivas o autoestimulantes. (Kairós, cooperativa iniciativa social, 2006)

4.5. Condiciones de vida

El concepto de condiciones de vida o calidad de vida, es un concepto que ha cobrado una especial relevancia en los últimos tiempos, gracias a la actuación de los servicios sociales y a la mayor preocupación por el bienestar social, junto con el interés por mejorarlo. Sin embargo estos estudios han tenido por objeto (por norma general) la totalidad de la población sin hacer ningún tipo de distinción entre grupos sociales o colectivos. Por el contrario hay autores que si que han creído que este concepto y el estudio del mismo es clave a la hora de mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual.

Schalock(2007) plantea en la Revista Española sobre Discapacidad Intelectual(Siglo Cero) ocho dimensiones de calidad de vida, las cuales pueden afectar de forma positiva y provocar una mejora en cualquier persona:

Tabla 6.. Dimensiones de calidad de vida y ejemplos de apoyos individualizados.

Dimensión	Ejemplos de apoyos individualizados
Desarrollo personal	Entrenamiento en habilidades funcionales, tecnología asistiva, sistemas de comunicación.
Autodeterminación	Elecciones, control personal, decisiones, metas personales
Relaciones interpersonales	Fomento de amistades, protección de la intimidad, apoyo a las familias y relaciones/interacciones comunitarias.
Inclusión Social	Roles comunitarios, actividades comunitarias, voluntariado, apoyos sociales
Derechos	Privacidad, procesos adecuados, responsabilidades cívicas, respeto y dignidad.
Bienestar material	Propiedad, posesiones, empleo.
Bienestar emocional	Aumento de la seguridad, ambientes estables, feedback positivo, previsibilidad, mecanismos de autoidentificación (i.e. espejos, etiquetas con el nombre)
Bienestar físico	Atención medica, movilidad, bienestar, ejercicio, nutrición.

Fuente: Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. nº 224 (2007)

Para el estudio que se presenta a continuación, nos basaremos principalmente en el desarrollo personal, la autodeterminación, las relaciones interpersonales y el bienestar físico, material y emocional, ya que creemos que la mejora en alguna de estas ocho dimensiones provoca igualmente una mejora de las condiciones de vida, siendo innecesario para la mejora de la calidad de vida una mejora en la totalidad de estas dimensiones.

4.6. Autonomía o autodeterminación

Para poder hablar y establecer una definición acerca de la autonomía personal o autodeterminación nos basta con echar un vistazo a la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. En el mismo artículo 2 de dicha ley, como: *“la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria (ABVD)”* (Ley 39/2006: art.2).

La autonomía es algo innato en las personas, en mayor o menor medida somos capaces de vivir nuestra vida, tomar nuestras propias decisiones sobre cómo vivirla y poseemos la capacidad para realizar de manera independiente las actividades que se desprenden de la vida cotidiana. Las personas con discapacidad intelectual también son capaces de llevar una vida autónoma e independiente, deciden como llevar su vida, toman decisiones, pero para ello necesitan de unos apoyos previos que les preparen para llevarlo a cabo, con una calidad que les proporcione una vida digna. M.Á. Verdugo cita a Luckasson (2002), en su traducción y análisis del texto de este segundo autor, el cual aporta una visión acerca de la posibilidad de que estas personas no tengan que quedar relegadas a estar institucionalizadas: *“una de las estrategias más útiles, consiste en fomentar estilos de vida positivos y planificar los apoyos adecuados”* (Verdugo Alonso; 2003). Es imprescindible el establecimiento de actuaciones que promuevan la autonomía de estas personas, actuaciones de carácter socioeducativo que permitan a la persona adquirir las habilidades suficientes para llevar una vida independiente o con la necesidad de los mínimos apoyos.

Aquí estableceremos una conexión directa entre los tipos de apoyo requeridos por las personas con discapacidad intelectual y la autonomía personal, ya que en función del nivel de autonomía de la persona y sus capacidades para desenvolverse en su entorno, se

planificarían una serie de apoyos u otros. Teniendo en cuenta que la autonomía personal se mide en función a la posibilidad de la realización de forma independiente de las actividades básicas de la vida diaria (ABVD) estableceremos 4 niveles paralelos a los 4 niveles o intensidades de apoyo a las personas con discapacidad intelectual.

Tabla 7. Relación existente entre Autonomía, Dependencia y la Intensidad en los apoyos.

Intensidades de los apoyos	Nivel de autonomía	Grado de dependencia
Limitado	Necesidad de apoyos para realizar pocas actividades básicas de la vida diaria. Apoyos limitados.	Grado I. Dependencia moderada
Intermitente	Necesidad de apoyos para realizar varias actividades básicas de la vida diaria al menos una vez al día. Apoyos intermitentes	Grado I. Dependencia moderada
Extenso	Necesidad de apoyos para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día. Apoyos extensos	Grado II. Dependencia severa
Generalizado	Necesidad apoyos para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo. Apoyos generalizados	Grado III. Gran dependencia

Fuente: Elaboración propia (2017)

4.7. La horticultura en las condiciones de vida

La repercusión de la horticultura en las condiciones de vida, ha sido siempre un aspecto relegado a la mejora en el consumo de alimentos más saludables y a la mejora del bienestar físico (mejoras para la salud). En una sociedad en la que cada día existen más empresas de comida rápida en todo el mundo, se hace difícil no caer en el consumo de estos alimentos excesivamente insanos. Las enfermedades crónicas, el descenso del gasto por parte de los Estados en materia de sanidad y la mayor preocupación ambiental, hacen que este fenómeno se encuentre en los últimos tiempos en auge.

Estudios como el de Gabriel Saavedra del Real, aunque nada tienen que ver con la discapacidad intelectual, sí que nos ofrece unos datos de relevancia:

El aumento de la esperanza de vida, la preocupación por las enfermedades crónicas y terminales, así como la disminución de los gastos en salud por parte de los estados han promovido mejoras en la calidad de la alimentación para la prevención de la salud. Factores como las dietas balanceadas, el consumo de fibra, las mejoras en la calidad de vida y los cambios en el concepto de alimentación han elevado el consumo de hortalizas, tanto frescas como procesadas. (2013:7)

La necesidad de llevar a cabo el estudio que se presenta a continuación, surge por un lado por la escasez de estudios previos al respecto de la discapacidad intelectual en relación a la agricultura y porque el huerto supone un espacio idóneo para la dinamización sociocultural y de integración (permite la realización de talleres y cursos formativos, fomenta las relaciones interpersonales entre las personas que lo utilizan así como con los usuarios/proprietarios de los huertos de la zona), fomenta la educación medioambiental y posibilita un entorno donde realizar un ejercicio físico que afecte positivamente a la salud por partida doble (ejercicio físico y mejor alimentación), unido a la satisfacción de autoabastecerse de alimentos y la posibilidad de empleo en este campo, el cual desde la masificación de las ciudades y la potenciación del sector secundario y terciario frente al primario, que cada vez cuenta con menos personas dispuestas a trabajar en él pero no por ello deja de ser imprescindible para el desarrollo humano.

Suponiendo una oportunidad para mejorar los hábitos alimenticios y las conductas saludables de las personas con discapacidad intelectual, entendiendo por conductas

saludables además de una alimentación equilibrada, la realización de ejercicio físico y la reducción del sedentarismo. Siendo este último apartado (sedentarismo) una conducta que afecta en gran medida a las personas con discapacidad intelectual, y siendo una problemática importante como indica la Organización Mundial de la Salud: “...*muchos de los comportamientos que afectan a la salud en etapas posteriores de la vida, como el sedentarismo, la mala alimentación...*”(2017).

5. Contexto social y normativo

5.1. Contexto social

Para entender un poco mejor la situación de estas personas conviene analizar brevemente el contexto en el que se desenvuelven. Teniendo en cuenta que en la mayor parte de los casos de los usuarios que integran dichos pisos tutelados y por lo tanto nuestra investigación, excepto un caso que entra de forma privada a dicha modalidad de vivienda, son personas cuya tutela ha sido otorgada por el juez: primero al sistema de protección de menores y en segundo lugar a la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos, considerándose incapaces de hacerse cargo sus familias de su cuidado y tutela.

La mayor parte de ellos provienen de familias desestructuradas, con pocos ingresos, en algunos casos se produce el fallecimiento temprano de los progenitores por llevar a cabo conductas de riesgo (consumos de estupefacientes, conductas derivadas del consumo de estos y contracción de enfermedades de transmisión sexual) o el simple hecho de la consideración de un entorno en el que se producen estos consumos como negativo para cualquier menor, abandono por parte de los padres, entre otras, por lo que su tutela fue retirada a dichas familias y acabó en manos del Estado, en este caso del Gobierno de Aragón.

Son personas que por sus capacidades disponen de la autonomía necesaria y son capaces de formarse para llevar una vida autónoma o en el grado más alto posible (según situación individual de cada uno), y que si no llegara a ser por este tipo de modalidad residencial, "Pisos tutelados", quedarían relegados a un servicio de residencia para personas con discapacidad intelectual, que no resulta tan integrador y tan inclusivo en una vida normalizada como si lo hace el tipo de vivienda en el que residen.

Aún así, siguen siendo escasas las entidades que ofrecen este tipo de servicio residencial, sumado a que en la mayor parte de los casos de personas con discapacidad son los padres o familiares (hijos, hermanos...) los que asumen ese rol de cuidador. Es importante diferenciar entre las personas que si pueden asumir ese grado de autonomía y las personas que no pueden alcanzar dicho grado de autonomía a la hora de obtener los apoyos de una fuente (familia) u otra (servicios residenciales) ya que no todas las

personas con discapacidad pueden desarrollarse de igual manera y con la misma autonomía.

5.2. Contexto normativo

El proceso de concienciación e inclusión tanto normativa como política, de la situación y las necesidades de las personas con discapacidad, ha sido progresivo pero poco a poco se han conseguido avances muy importantes para la integración plena de este colectivo en la sociedad y el reconocimiento e igualdad de derechos para estas personas. El marco normativo presentado se ordena cronológicamente según su fecha de publicación.

Constitución Española de 1978

La Constitución Española en su artículo 49 contempla lo siguiente:

“Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.”

Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)

Da cobertura a todas las personas con discapacidad intelectual a través de los recursos necesarios y reconoce la obligación del Estado en esta materia en su artículo 3.1:

"Artículo 3

1. Los poderes públicos prestarán todos los recursos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere el art. 1.º, constituyendo una obligación del Estado la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, la rehabilitación adecuada, la educación, la orientación, la integración laboral, la garantía de unos derechos económicos jurídicos sociales mínimos y la Seguridad Social."

Ley 19/1999, de 7 de abril de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

"Artículo 1. Objeto

...Regular las normas técnicas y criterios básicos destinados a facilitar a las personas en situación de limitación la accesibilidad y la utilización de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales, que

impidan o dificulten su normal desenvolvimiento, así como establecer las medidas de fomento y control que permitan el cumplimiento de dichos fines."

Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. (LIONDAU)

Hace mención a la situación individual de cada persona para satisfacer sus necesidades normales más que incidir en la condición de la persona teniendo en cuenta que la sociedad no está bien diseñada y existen barreras que frenan el potencial de estas personas.

"Artículo 2. Principios.

Esta ley se inspira en los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.

A estos efectos, se entiende por:

a) Vida independiente: la situación en la que la persona con discapacidad ejerce el poder de decisión sobre su propia existencia y participa activamente en la vida de su comunidad, conforme al derecho al libre desarrollo de la personalidad...."

Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personas y Atención a las personas en situación de Dependencia.

La ley 39/2006, constituye uno de los pilares fundamentales a los que atenerse para el trabajo social, establece claramente la definición de la dependencia, así como la de autonomía; ambas íntimamente relacionadas, en el ámbito que nos atañe. También supone un reto de futuro para que la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía personal sea una cuestión transversal a todas las políticas que se generen en España.

Para adentrarnos un poco en dicha ley conviene conocer la definición de dependencia y de autonomía que se nos ofrece:

La dependencia es: *"el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial,*

precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal".(Artículo 2. Definiciones)

La autonomía es: "la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria".(Artículo 2. Definiciones)

En cuanto a nuestro trabajo nos interesa, aparte del reconocimiento y la provisión a estas personas de los apoyos necesarios para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria, la aparición en el artículo 15, del catálogo de servicios dirigidos a la mejora de la situación de las personas con dependencia, pero entre ellos a las personas con discapacidad:

"Artículo 15. Catálogo de servicios.

1. El Catálogo de servicios comprende los servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia, en los términos que se especifican en este capítulo:

[...] e) Servicio de Atención Residencial:

(i) Residencia de personas mayores en situación de dependencia.

(ii) Centro de atención a personas en situación de dependencia, en razón de los distintos tipos de discapacidad."

El Plan de Acción del Consejo de Europa, adoptado por el Consejo Europeo de Ministros el 5 de abril de 2006, para la promoción de los derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

"El Plan de acción 2005-2016 del Consejo de Europa para las personas con discapacidad tiene por objeto incluir, para la próxima década, los fines u objetivos del Consejo de Europa en materia de derechos del hombre, de no discriminación, de igualdad de oportunidades, de ciudadanía y de participación de pleno derecho de las personas con discapacidad en un marco europeo relativo a la discapacidad.

Este Plan de acción tiene por objeto establecer un marco general flexible y adaptable en función de las condiciones propias de cada país. El mismo debe servir de hoja de ruta a los que toman decisiones para permitirles concebir, ajustar, dar un nuevo enfoque y aplicar planes y programas apropiados y estrategias innovadoras."

Orden de 13 de noviembre de 2009, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se crea la tarjeta acreditativa de grado de discapacidad.

Se regula la creación de un documento acreditativo de la situación de la persona con discapacidad intelectual y hace mención al Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, el cual: *"Regula el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, estableciendo los baremos aplicables y determinando los órganos competentes para realizar dicho reconocimiento; con la finalidad de que la valoración y calificación del grado de discapacidad que afecte a la persona sea uniforme en todo el territorio del Estado, garantizando la igualdad de condiciones para el acceso del ciudadano a los beneficios, derechos económicos y servicios que los organismos públicos otorguen"*

Real Decreto 1364/2012 por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999 de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Esta modificación surgió ya que como aparece en el preámbulo y en el artículo único: *"se hizo necesario introducir mecanismos de flexibilidad en la utilización de los instrumentos de la valoración de la necesidad de asistencia de tercera persona para agilizar y optimizar los recursos y medios existentes del reconocimiento de los derechos de la ciudadanía."*

6. Presentación de la entidad de referencia en la investigación: KAIRÓS, cooperativa de iniciativa social.

La información que aparece en este apartado proviene de la página web de la entidad (<http://kairos.coop>) y de un documento facilitado por la propia entidad.

Kairós es una entidad sin ánimo de lucro que mantiene los principios filosóficos del tercer sector, unidos a la mejor gestión de una empresa de economía social. En esta institución, se desarrollan proyectos de atención a personas con la misión de dar respuesta a sus necesidades, mejorando así la situación sociolaboral y de inclusión social de aquellas personas más desprotegidas.

Desde Kairós, en sus diferentes centros se orienta laboralmente a personas en situación de desempleo, se interviene con personas con discapacidad, con menores que necesitan refuerzo educativo, con familias, se ofertan cursos formativos, etc.

Su actividad se ha desarrollado en estrecha colaboración con los Servicios Sociales de base y especializados complementándolos en lo que fuera posible; igualmente la implicación en el entorno y la participación solidaria con la realidad social de la comunidad son señas de identidad de Kairós. Además de con los Servicios Sociales, Kairós colabora con otras entidades como es el INAEM.

Kairós fue creada en el año 2001 en la provincia de Zaragoza, desde su inicio la misión de la entidad fue dar respuesta a las necesidades personales y sociales de la población, de tal modo que así puedan mejorar su calidad de vida.

Siguiendo el artículo 77 de la Ley 9/1998, del 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón, cumple la finalidad de apoyo, promoción y desarrollo de colectivos que precisan una atención especializada para alcanzar su bienestar e integración social y laboral. Se prestan servicios y se desarrollan actividades de carácter asistencial, preventivo, educativo, etc.

De acuerdo también con dicho artículo, la cooperativa carece de ánimo de lucro y los beneficios que se logran se dirigen a la consolidación y mejora del proyecto. También queda reflejado el carácter gratuito de los gastos del Consejo Rector, así como la posibilidad de integrar voluntarios.

Fue reconocida por el Gobierno de Aragón como Entidad de Interés Social para la realización de actividades o prestaciones de servicios en materia de acción social el 25 de junio de 2003.

En 2011 se renovaron las certificaciones de Kairós en:

- Calidad: Norma de referencia (UNE-EN ISO 9001:2008).
- Responsabilidad Social Corporativa por FORÉTICA (1ª entidad social en España): Norma de referencia (SGE21:2008).
- Carta de Servicios: Norma de referencia (UNE 93200:2008).

El objetivo general de Kairós es dar respuesta a las necesidades personales y sociales de la población para así poder mejorar su calidad de vida. Esta entidad posee diversas áreas de trabajo, en cuanto al área de discapacidad intelectual, se trabaja con niños y niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual para lograr una inclusión social. Los proyectos se dirigen tanto al ámbito formativo, ocupacional y laboral de este colectivo; así como la Educación en el Tiempo Libre.

Realiza intervenciones en las áreas de:

- Infancia, Juventud y Familia: se trabaja con población a partir de 6 años a través de diferentes proyectos. La base de las actividades que llevan a cabo es la educación para el tiempo libre, o Aulas del Mundo o La Caixa Proinfancia
- Formación: se trabaja para poder brindar una formación especializada, tanto a trabajadores y trabajadoras del propio Kairós, como otras entidades relacionadas con lo social y la Educación en el Tiempo Libre.
 - Formación especializada
 - Escuela de tiempo libre
 - Formación profesional para el empleo
- Discapacidad y Dependencia: se trabaja con niños y niñas, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual para lograr una inclusión social. Los proyectos se dirigen tanto

al ámbito formativo, ocupacional y laboral de este colectivo; así como la Educación en el Tiempo Libre.

- Centro Ocupacional y de Día
- Centro de Tiempo Libre MAGORÍA
- PIEE Educación Especial
- Aula de Educación de Personas Adultas
- Programa de atención integral a las familias
- Pisos de iniciación a la vida autónoma*
- Programa Abierto por vacaciones en Colegios de Educación Especial
- Inclusión Social: se trabaja para ayudar a la incorporación laboral de aquellas personas que pertenecen a sectores desprotegidos socialmente y con dificultades para la integración e inserción social. Para ello se llevan a cabo actividades de orientación personal, formación adaptada, grupos de orientación y habilidades y prospección e intermediación laboral.
 - Servicio Integrado de Inserción Sociolaboral “SEISOL”
 - Agencia de colocación
 - Piso asistido

*En este punto cabe hacer una mención especial al programa de vivienda autónoma para personas con discapacidad intelectual, denominado Pisos de Iniciación a la Vida Autónoma se concibe como una vivienda integrada por personas adultas con discapacidad intelectual cuyo nivel de autonomía personal y capacidad de desarrollo les permite llevar a cabo una vida normalizada.

El Piso de Iniciación a la Vida Autónoma tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de aquellas personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo limitado o intermitente, con deseo, posibilidades y/o necesidades de iniciar una vida autónoma, proporcionando los apoyos necesarios para cada usuario.

Con este proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual que residan en esta vivienda, de modo que se dé cobertura a las necesidades que demandan y se les ofrezca una vida lo más integradora y normalizada posible, basándonos en sus capacidades y prestándoles los apoyos necesarios que requieran en cada momento.

7. Recursos

En relación a la realidad social investigada no existen demasiados recursos ya que como se apuntaba antes, no es un tema que se haya investigado en profundidad, ni una práctica que se acostumbre a realizar. Pese a ello, en los últimos tiempos se observa un auge en este ámbito que puede ser tanto de ocio como laboral, creándose escuelas, centros especiales de empleo y cursos formativos sobre la horticultura, agricultura y jardinería.

Estas entidades ofrecen un servicio de calidad adaptado para las personas con discapacidad intelectual que desean conocer más y formarse para tener una posibilidad de empleo futuro o simplemente como desarrollo personal en este ámbito.

Entre estas entidades se encuentran:

- Escuela Municipal de Jardinería El Pinar.
- Gardeniers. Centro especial de empleo de ATADES.
- Fundación Rey Ardid (oferta de cursos formativos)

- Escuela Municipal de Jardinería El Pinar.

La Escuela de jardinería El Pinar realiza acciones formativas dirigidas a la inserción sociolaboral, así como al desarrollo del Programa sociocultural del Centro. Estos dos programas, tanto formativo como sociocultural, constarían de:

En primer lugar el programa formativo:

Consiste en cursos formativos orientados a personas con discapacidad intelectual que desean instruirse en este ámbito para aumentar sus posibilidades de inserción laboral futura en el ámbito de la horticultura y la agricultura. Estos cursos van desde el mantenimiento, a la creación y al cuidado de huertas, jardines y plantas ornamentales. Consta de tres modalidades:

- Operario de viveros y jardines.
- Mantenimiento y ejecución de jardines.
- Reproducción de planta ornamental.

En segundo lugar el programa sociocultural propone el espacio de la Escuela Municipal de Jardinería El Pinar como recurso didáctico, en el cual los centros escolares acuden a recibir sesiones informativas, en las cuales los principales activos son estas personas con discapacidad intelectual, logrando dos objetivos, por un lado el realizar la labor de información para los más pequeños así como la de integrar a las personas con discapacidad intelectual que realizan estos cursos.

- Gardeniers (ATADES). Centro Especial de Empleo.

Los Centros Especiales de empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo.

Como tal, Gardeniers oferta la posibilidad de integración a las personas con discapacidad, en el ámbito laboral de la jardinería, el cultivo y la producción y mantenimiento de jardines, huertas y plantas ornamentales, tanto en vivero como en exterior (huertas, eras de cultivo, etc.) brindando la posibilidad de desarrollarse laboral y personalmente.

- Fundación Rey Ardid. Cursos formativos en auxiliar de jardinería.

El objetivo del programa de formación para el empleo de la Fundación Rey Ardid, es la incorporación e integración del alumnado al mercado laboral a través de una formación adaptada a las necesidades de distintos colectivos y sectores profesionales.

Entre esta formación se encuentra:

- Curso de auxiliar en viveros, jardines y centros de jardinería.
- Auxiliar en agricultura.
- Producción de semillas y plantas en vivero.

8. Presentación de datos: análisis e interpretación

8.1. Análisis de datos

En el siguiente apartado se va a pasar a realizar un análisis de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas. La población inicial iba a ser de 15 personas, pero 5 de las cuales, debido a su condición, necesidades y situación personal no han participado en el proceso. Tal y como se plantea, finalmente se realizó la entrevista a un total de 10 usuarios, pero lo terminaron 9, ya que una usuaria (Usuaria 10) se negó a realizar la entrevista. Por otra parte se realizó una entrevista paralela a 2 de los educadores que acudían con los usuarios a la actividad. Además se cuenta con la observación participante realizada por el investigador.

Tabla 8. Información recabada de la observación participante.

Usuarios	Edad	% discapacidad	Sexo	Peso Inicio	Peso Final	Nivel Autonomía Inicio	Nivel Autonomía Final	Grado de implicación inicial	Grado de implicación final	Clima de trabajo
Usuario 1	23	65%	Mujer	80 kg	78 kg	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bueno
Usuario 2	25	65%	Mujer	90 kg	87 kg	Alto	Alto	Alto	Alto	Bueno
Usuario 3	26	65%	Mujer	75 kg	75 kg	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bueno
Usuario 4	26	70%	Mujer	64 kg	61,5 kg	Medio	Medio	Bajo	Medio	Bueno
Usuario 5	27	76%	Mujer	60 kg	60,5 kg	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bueno
Usuario 6	28	65%	Varón	62 kg	61 kg	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bueno
Usuario 7	29	65%	Mujer	85 kg	83 kg	Bajo	Medio	Bajo	Alto	Bueno
Usuario 8	40	65%	Varón	80 kg	79,5 kg	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bueno
Usuario 9	51	65%	Varón	65 kg	65 kg	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bueno
Usuario 10	62	72%	Mujer	61 kg	60,5 kg	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Malo
			μ	72,2 kg	71,1 kg					

El proceso de observación

En este apartado se tendrán en cuenta los indicadores que aparecen en la tabla superior a dicho apartado. En cuanto a los indicadores que se muestran en el apartado "operacionalización de variables" algunos de ellos se encuentran subsumidos en las variables que aparecen en la tabla anterior, los demás indicadores se valoraran con mayor profundidad posteriormente junto con las entrevistas que se realizaron a los usuarios, educadores y trabajadora social.

El proceso de observación comienza el primer mes del verano (tomando los meses de verano como los meses en los que el calendario escolar establece como vacaciones). El grupo de trabajo del huerto consta de 10 usuarios del programa de pisos de iniciación a la vida autónoma así como de 2 profesionales (educadores) y el observador participante.

Los grupos de trabajo no tienen una estructura y organización fijas ya que hay que atender a las condiciones individuales de cada uno por lo que no se organizan grupos de trabajo pero se establecen 3 días a la semana para ir al huerto. De entre los cuales los usuarios tienen que elegir un mínimo de dos.

Al iniciar dicha actividad se puede observar, en la actitud y la disposición de los usuarios, una escasez de iniciativa producida por entre otras cosas el desconocimiento, teniendo la excepción de una usuaria que ha finalizado el curso escolar previo el modulo de Operario de Jardinería en la Escuela Municipal de Jardinería el Pinar. En dicha usuaria se observa una gran diferencia en cuanto a los conocimientos sobre el ámbito, instrumental, conocimiento del uso del mismo, conocimiento de diferentes plantas y de su cultivo, frente al resto de usuarios que en el caso de alguno de ellos es la primera vez que se encuentran ante un huerto.

Esta situación genera en los compañeros un sentimiento de asombro en cuanto al conocimiento sobre el campo que posee la compañera y motiva a estos a querer aprender más.

Desde el inicio, la actividad se hace más llevadera ya que contamos con el apoyo (al igual que cualquier usuario de las instalaciones) de la profesional que allí trabaja, lo cual fomenta el que los usuarios se propongan objetivos y establezcan unas metas sobre lo que quieren cultivar y lo que pretenden conseguir con ello, ya que no existe una limitación en cuanto al conocimiento necesario para cultivar diferentes especies.

Pese a que al principio la iniciativa es muy baja, como he comentado antes, por el desconocimiento (no saben qué hacer, se encuentran desubicados) los usuarios poco a poco van sugiriendo cultivar diferentes especies y observamos cómo cada uno propone diferentes plantas para cultivar en función a sus gustos alimenticios y también algunos usuarios plantean la posibilidad de cultivar plantas ornamentales (flores, plantas con follaje vistoso, plantas aromáticas...). Esto se hace más notable cuando comienzan a obtener los primeros frutos, ya que al inicio se les plantea la posibilidad de elegir lo que quieren cultivar, pero no existe una motivación que les lleve a querer cultivar una determinada planta, exceptuando el caso de la usuaria que ha estudiado el módulo de jardinería la cual tiene muy claro que ella quiere que cultivemos determinadas plantas ornamentales ya que nos transmite que le gustan mucho las flores. En cuanto al grado de implicación se observa un aumento del 60% de los usuarios, de nivel bajo a medio, un 20% de usuarios mejoraron mucho su implicación, pasando de un nivel bajo a un nivel alto mientras que los dos usuarios restantes ni mejoraron ni empeoraron en cuanto a su nivel de autonomía.

Tabla 9. Porcentaje de mejora de la autonomía y la implicación.

	Bajo a medio	Bajo a Alto	Medio a Alto	No mejora
Autonomía	60%	10%	0%	30%
Implicación	60%	20%	0%	20%

Fuente: Elaboración propia.

Conforme pasan las semanas y se van recogiendo los primeros frutos (al cultivar plantas ya germinadas y en crecimiento, el proceso es mucho más rápido), se observa un crecimiento en la mayoría de los usuarios en cuanto al establecimiento de objetivos personales para con la actividad. Todos excepto una usuaria (la cual no entra a la dinámica de la actividad desde el inicio), establecen al menos una planta u hortaliza que desean cultivar. La usuaria 2 y el usuario 8 destacaron en cuanto a iniciativa motivando a los demás usuarios tanto a acudir al huerto, como a la hora de plantar diferentes especies y elegir la tarea que deseaban realizar dentro del huerto.

Se observa también una evolución en cuanto a la autonomía y el conocimiento para llevar a cabo las diferentes tareas. En el momento inicial no diferenciaban una mala hierba de las plantas cultivadas y requerían de mayor atención ya que su predisposición para el trabajo era buena pero al carecer de los conocimientos necesarios podían no

realizar la tarea correctamente. Para esto fue fundamental la labor de la profesional que trabaja allí, fomentando los educadores que fueran los propios usuarios los que, ante el surgimiento de las dudas, consultaran a la profesional y después transmitieran al grupo la información obtenida. También en el momento que coincidían con la usuaria 2 las consultas también iban dirigidas hacia ella (siempre y cuando ella conociera la respuesta a las dudas). Se observa que poco a poco los usuarios van integrando los conocimientos (muy básicos), sobre como regar, que plantas hay que eliminar y cuales dejar, la morfología de las diferentes variedades cultivadas y el uso de las herramientas (principalmente azada y rastrillo). Esto se suma a la integración del concepto "ecológico", el cual no todos los usuarios llegan a entender de forma completa su significado, pero sin embargo sí que integran la necesidad de cuidar el medio ambiente fomentándose desde la actividad el reciclaje. Aquí en cuanto al crecimiento del nivel de autonomía un 60% de los usuarios mejoran su autonomía de un nivel bajo a un nivel medio, mientras que la mejora de los otros 4 usuarios, de nivel bajo a alto, así como usuarios que no mejoraron ni empeoraron su nivel son de un 10% cada uno.

Se observa también que la movilidad de los usuarios sobre el terreno irregular del huerto mejora sustancialmente conforme llevan varias sesiones, evitando transcurrir por zonas cultivadas, utilizando los caminos marcados para moverse por el huerto y observando lo que les rodea para evitar tropiezos o caídas.

El clima de trabajo observado ha sido bueno desde el inicio, para lo que ha sido fundamental la labor de los educadores, tanto a nivel motivacional como de dinamización de la actividad, unido a la satisfacción producida por la consecución de objetivos, así como la buena relación existente entre la mayoría de usuarios. Se observa que pese a que las tareas a realizar son eminentemente individuales, se potencia la comunicación de los usuarios entre ellos así como con las personas del entorno con las cuales se desarrolló una relación cordial y agradable, un 90% de los usuarios mantienen un buen clima de trabajo. En este apartado cabe destacar en clave negativa, la usuaria 10 (10%) ya que desde el momento inicial se ve en la obligación de acudir por lo que la mayoría de días acude con mala actitud, sin ninguna predisposición para realizar las tareas, no propone ninguna hortaliza para cultivar y la mayoría de días abandona la actividad antes de su finalización. Aún siendo esto así se ve beneficiada al igual que los demás compañeros/as por la mejora en la alimentación que provoca esta actividad en los

pisos, teniendo productos frescos producidos por ellos mismos 2 o 3 veces a la semana. Suponiendo un pequeño descenso a su vez de la cuantía de la compra semanal.

Mediante la observación se pudo conocer de primera mano la repercusión que tiene dicha actividad en los usuarios que la llevan a cabo. En cuanto a la autodeterminación, se observó un establecimiento de metas personales y el desarrollo de las habilidades prácticas para realizar las tareas pertinentes para el cuidado de las hortalizas de forma independiente así como el fomento de la iniciativa individual. En cuanto a las relaciones interpersonales, se observó la creación de nuevas interacciones con personas de la comunidad (la mayor parte de personas de los huertos al igual que ellos pertenecen al barrio del Actur) y la buena dinámica de la actividad fomentó que las interacciones entre los propios usuarios fueran positivas. La mejora del bienestar emocional va unida a la consecución de objetivos y a la satisfacción producida por ello lo cual reporta en la gran mayoría (excepto en el caso de la usuaria 10) la reducción del estrés y la reducción de la carga emocional que ellos soportan, como ellos mismos comentaban "nos ayuda a desconectar". En cuanto al bienestar físico se observó un incremento en el consumo de alimentos frescos, una mejora de la movilidad y el aumento del ejercicio físico realizado a lo largo de la semana, teniendo en algunos usuarios como repercusión la pérdida de peso, observando que la media de pérdida de peso ha sido de 1'5 kgs. En cuanto al desarrollo personal durante el proceso de observación, se observa que algunos usuarios integran conocimientos ya no solo a nivel del cuidado de un huerto, sino también del cuidado de la naturaleza, de la importancia del reciclaje, de la necesidad de llevar una dieta más sana y equilibrada lo cual repercute directamente en su salud.

Entrevistas

Observar si la autodeterminación personal se fomenta a través de dicha actividad.

Gracias a Susana Rojas Pernia entendemos que la *"autodeterminación es un proceso por el que las personas van adquiriendo las habilidades y desarrollando las actitudes necesarias que les van a permitir ser responsables en mayor medida de lo que sucede en sus vidas"* (2004:7)

Ilustración 3. Grafico de cumplimiento de objetivos.



A partir de la información registrada en las entrevistas, nos hemos dado cuenta de que tras la enseñanza que han recibido a partir de la profesional de las instalaciones y de los educadores, sobre cómo plantearse el objetivo acerca de lo que quieren cultivar, la totalidad de los usuarios, exceptuando la usuaria que se ha negado a realizar la entrevista (que a partir de ahora nombraré como Usuaría 10), así como los propios educadores, coinciden en que si que se han logrado establecer objetivos individuales a corto plazo.

En general coinciden en que después del proceso que han llevado a cabo, serían bastante capaces de realizar una o más tareas autónomamente y que si se encontraban con alguna duda, sabían a quien acudir para continuar con el trabajo que estaban haciendo, lo que tal y como dicen los educadores, también indica autonomía o iniciativa para continuar con lo que están haciendo y buscar soluciones antes los sencillos problemas.

Coinciden también tanto usuarios, educadores e investigador, en que, aunque fue muy poco a poco, fueron siendo capaces de escoger y decidir que tareas querían hacer cada uno. No obstante los educadores apuntan que, en muchas ocasiones les facilitaban las tareas de manera concreta para su posterior elección.

Además pese a ser un trabajo muy manipulativo y organizado, no se desmotivaron ya que tan apenas tuvieron dificultades a la hora de ejecutarlo. Señalo por ejemplo el caso de la usuaria 4, que encontró problemas durante bastante tiempo a la hora de moverse por el terreno, algo derivado más de su forma física que de su capacidad para realizar este trabajo.

Apuntamos por último que ambos educadores coinciden en que dicha actividad fomenta actitudes más autónomas en los usuarios, de las cuales se ha visto una evolución durante todo el periodo de trabajo en el huerto. Todo ello repercute positivamente en su vida cotidiana, algo que ambos señalan como lo más importante del proceso que hemos

realizado, que su trabajo ha sido transversal y significativo para reproducirlo en su día a día.

Valorar el impacto en el bienestar emocional, físico y material que provoca la actividad.

Dentro de este apartado diferenciaremos entre:

Bienestar Emocional:

Ilustración 4. Nivel general de satisfacción con el trabajo realizado.



Por las entrevistas realizadas tanto a usuarios como a educadores, este es el aspecto que más evolución ha obtenido, ya que todos excepto la Usuaría 10, han aportado opiniones muy positivas en cuanto al nivel de satisfacción personal que les provocaba el proceso de crecimiento, cuidado, orgullo de lo que estaban realizando.

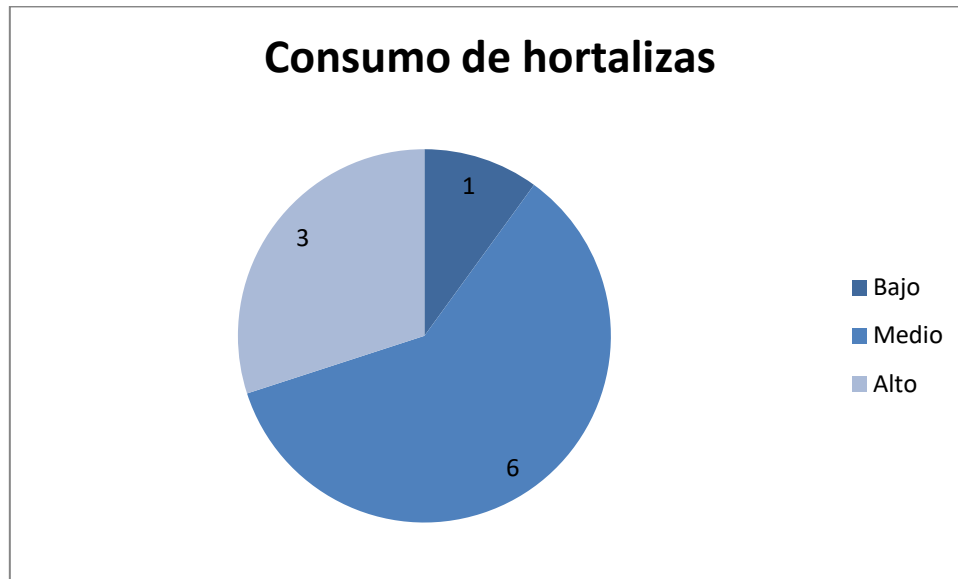
Cómo dice el educador número 1: “esta actividad al realizarse al aire libre, requerir la colaboración de otros compañeros, suponer un esfuerzo físico y obtener unos objetivos, les ayuda a mejorar su autoestima, a liberar su estrés y a mejorar el clima de trabajo”.

De las respuestas de los usuarios podemos resaltar la motivación en la totalidad de ellas (exceptuando a la Usuaría 10), tanto por trabajar con sus compañeros, como por la obtención del producto.

También se ha dado como podemos ver en las entrevistas, especial relevancia al refuerzo positivo así como a la reflexión sobre el trabajo que estaban realizando, de manera que era un feed-back muy beneficioso. Además algunas personas ajenas al proceso pero con huertos cercanos, reforzaban este hecho.

Bienestar Físico:

Ilustración 5. Consumo de hortalizas por parte de los usuarios.

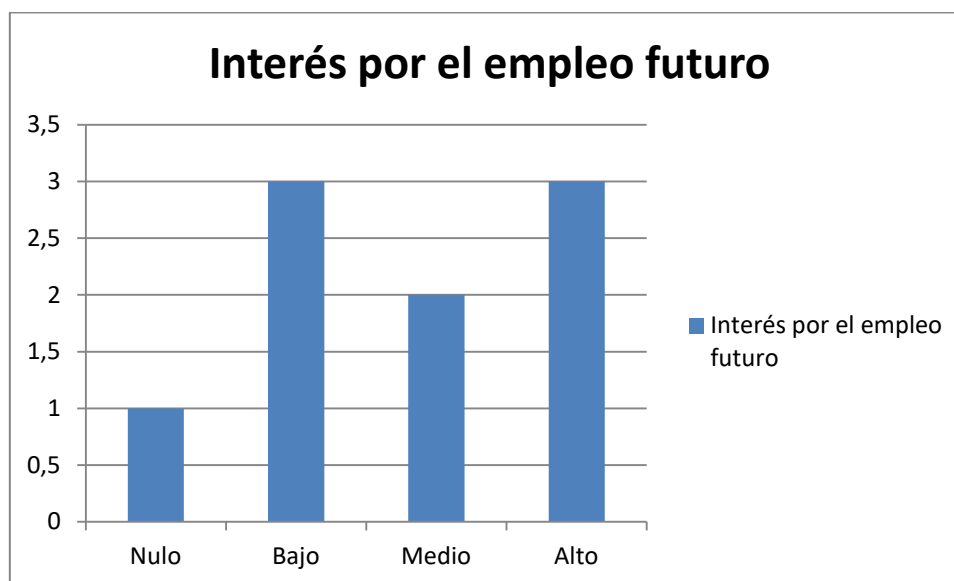


Alrededor del 70% de los usuarios (si se excluye la Usuaría 10) han contestado que antes de realizar el proceso tan apenas comían hortalizas ni productos frescos en su dieta habitual, pero que tras el proceso todos ellos han integrado su consumo en los hábitos alimenticios.

Por el contrario, a pesar de ello, tan solo uno de los usuarios, realizar deporte a un nivel medio de manera continua, el resto de ellos no, por lo que aunque vayan 3 días la gran mayoría de ellos al huerto, no se ha visto una mejora física considerable que haya repercutido en tener mejores sensaciones con su cuerpo, ni una mejora de la condición física tal y como dicen ambos educadores.

Bienestar Material

Ilustración 6. Interés por el trabajo en el ámbito hortícola



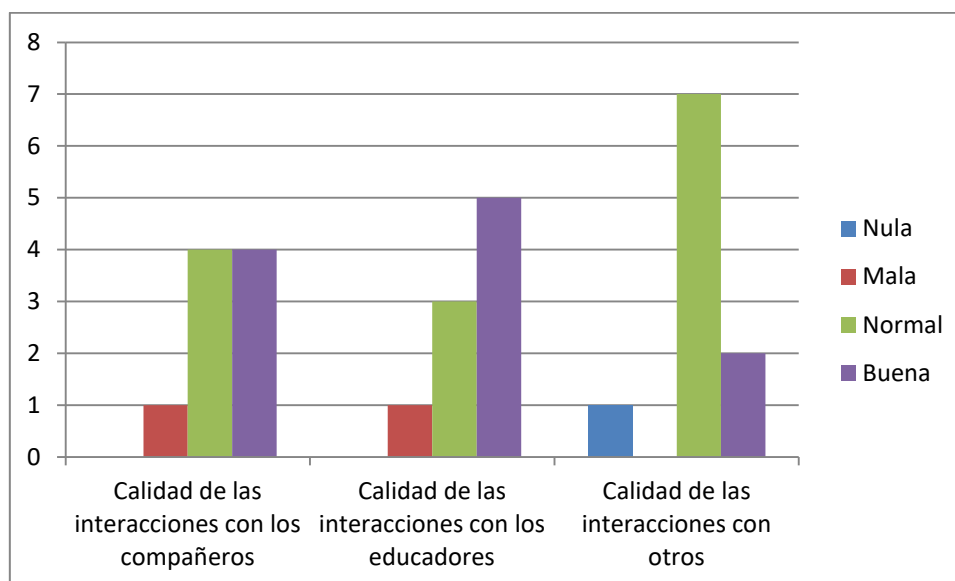
Tal y como dicen los educadores, sí que es posible que se lleve a cabo una empleabilidad gracias a este proceso, pero ambos lo ven complicado. No obstante coinciden por otra parte que las habilidades que han desarrollado pueden servirles muy positivamente tanto en su vida cotidiana como en otros trabajos de estas características.

Además tanto usuarios como educadores, han visto que ha mejorado su economía porque el gasto invertido en la compra de la comida era menor, pudiendo dedicar ese dinero a otras necesidades.

De los resultados obtenidos de los usuarios, algo más del 50 % de ellos, contestaron afirmativamente a querer trabajar de esto si tuvieran la oportunidad, pero antes de realizar la actividad, prácticamente ninguno se había planteado esta posibilidad.

Analizar el crecimiento o decrecimiento de las relaciones interpersonales desde el inicio de la investigación.

Ilustración 7. Calidad de las interacciones.



En este apartado se pretende observar el impacto que tiene este tipo de trabajo en las relaciones interpersonales de los usuarios, disminuyendo o por el contrario fortaleciendo los vínculos afectivos de estos con el resto de usuarios, con los profesionales que les acompañan durante el desarrollo de la actividad y con las personas que al igual que ellos desarrollan una actividad en un huerto en el mismo emplazamiento.

De las relaciones con sus compañeros: la gran mayoría apuntan que pese a que al principio no estaban del todo cómodos porque no sabían si eran capaces de trabajar en grupo, ha sido muy positivo, ya que hablan muy bien unos de otros, refiriéndose al ambiente como un lugar muy agradable. También se ha manifestado en que todos ellos dicen que si tenían dudas, no tenían ningún problema en contar con sus compañeros. El Usuario 9 resalta la importancia de comunicarte cuando trabajas en grupo: “Es muy importante hablar con los compañeros cuando estás en grupo”.

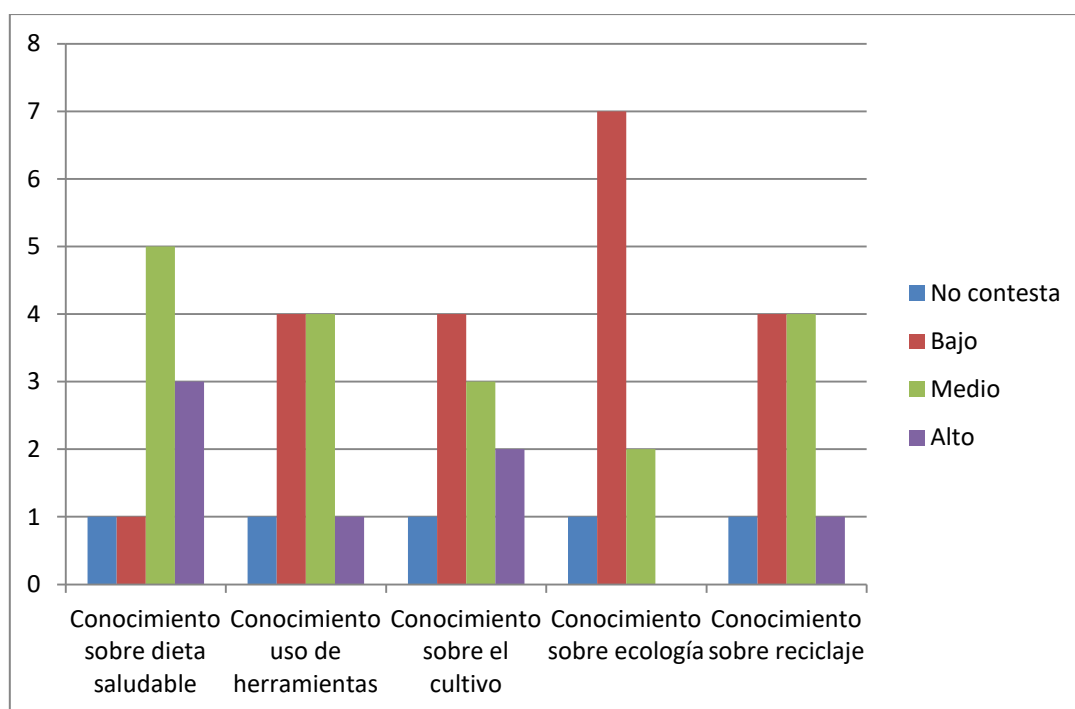
De las relaciones con sus educadores: no se han encontrado cambios sustanciales ya que antes de realizar la actividad, las relaciones ya eran muy positivas y numerosas.

De las relaciones con personas ajenas al proceso, todos señalan que han conocido nuevas personas, con las que han tenido buenas interacciones y son gente de su entorno (viven en el mismo barrio),

En muchas entrevistas se observa que todos aquellos alimentos que sobraban, se han compartido con gente de su entorno lo que es muy positivo porque desarrolla otros valores. Los educadores coinciden en este aspecto con lo aportado por los usuarios, destacando la importancia de ver a otras personas realizar la misma actividad que ellos.

Conocer y analizar el desarrollo personal, provocado por el trabajo realizado en los huertos urbanos ecológicos.

Ilustración 8. Conocimientos adquiridos al final del proceso.



El aprendizaje debido a las dificultades de este colectivo no ha sido muy extenso, pero todos ellos apuntan en sus entrevistas, que lo que sabían era muy poco, y ahora ellos han mejorado su conocimiento sobre el ámbito: cultivo, manejo de herramientas, nociones básicas sobre la ecología, dieta sana y reciclaje.

Los educadores destacan el conocimiento acerca del cultivo y el uso de instrumental (el cual quizá haya sido el aspecto más destacado con la alimentación sana). Han integrado ciertos conocimientos sobre ecología y reciclaje, aunque es preciso reconocer que, debido a la capacidad de determinados usuarios, es difícil que comprendan unos conceptos tan amplios.

En el apartado del reciclaje, pese a haberlo trabajado ya con ellos, conseguiremos una información de más calidad cuando veamos si lo han introducido en sus actividades diarias.

Los educadores aportan además la importancia de que el trabajo sea en gran medida práctico. Resulta más sencillo interiorizar los conocimientos; con esta facilidad la motivación es mayor. Hay una limitación en cuanto al ámbito temporal, porque se queda escaso para que todos estos conocimientos y prácticas sean útiles en el futuro.

Análisis de la entrevista a la Trabajadora Social

Por último pasaremos a analizar la entrevista a la Trabajadora Social, la cual pese a que no esté presente en el momento de llevar a cabo la actividad, también observa las posibles repercusiones del trabajo realizado en el huerto a través de los seguimientos semanales de los usuarios en los pisos y su labor en el Centro Ocupacional.

En cuanto a la relación observada entre el proyecto y el trabajo social, aporta que es un recurso útil para la inserción social así como para la observación de actitudes y comportamientos que pueden prevenir futuras situaciones de riesgo y/o problemáticas.

Como segunda pregunta se le plantea la importancia de trabajar en nuevos espacios fuera de lo institucionalizado, a lo que contesta positivamente ya que la considera una actividad que potencia la cohesión social, fortalece los lazos comunitarios y el sentido de pertenencia a un lugar, al tiempo que facilita la integración social. Todo esto fomentado por un ambiente y unas condiciones posibilitadas por el entorno al aire libre.

La tercera pregunta se ajustaba más a los principios generales del Código Deontológico del Trabajo Social, cuestionándonos si la actividad fomentaba la consecución de los principios de individualización, autonomía y autodeterminación, a lo que su respuesta fue:

"planteamos este proyecto como vía para organizar una actividad lúdico-educativa en la que pudieran involucrarse activamente; además de fomentar el mantenimiento de una agricultura respetuosa con el medio ambiente, creando al mismo tiempo una alternativa cultural y de ocio que fomenta a su vez la idea de desarrollo sostenible.

Lo consideramos un importante proyecto ya que por experiencia hemos comprobado que a los usuarios les supone un importante refuerzo de autoestima, favoreciendo su autonomía y su autodeterminación. "(Trabajadora Social)

Acto seguido se le preguntó acerca de la posible mejora del bienestar vivencial provocada por los huertos a los usuarios de estas viviendas, a lo que respondió que estos huertos son usados a modo de herramienta educativa y terapéutica, por los educadores, para la integración social de los usuarios.

A modo de cierre se le preguntó si consideraba que la actividad fomentaba la participación, el descubrimiento de las potencialidades de las personas participantes en el proyecto y su empoderamiento a lo que contestó lo siguiente:

"...potencia la participación social, la interculturalidad, las relaciones intergeneracionales y la cohesión social...hemos observado que las actividades desarrolladas en el mismo, no sólo actividades propias de horticultura, han resultado muy agradables y motivadoras para los usuarios como punto de partida para alcanzar el equilibrio emocional y propiciar un momento de disfrute personal al mismo tiempo que trabajamos la adquisición de unos hábitos de vida saludable"(Trabajadora Social)

9. Conclusiones

Tras el planteamiento de la hipótesis de partida, la recogida de información, y el análisis de los resultados, se va a pasar a realizar las conclusiones del mismo.

Como puede observarse tras la investigación, el trabajo realizado, en el periodo de los meses de verano, con las personas con discapacidad intelectual residentes en los pisos de iniciación a la vida autónoma de Kairós, se percibe como positivo en la repercusión que provoca en las condiciones de vida de estas personas, confirmando así nuestra hipótesis de partida. La cual valoraba que este trabajo realizado en los huertos urbanos ecológicos, podía suponer una mejora total o parcial en las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual, tomando 6 de las 8 dimensiones propuestas por Schalock y Verdugo (2007), limitando el estudio a la repercusión en el desarrollo personal, la autodeterminación, el bienestar físico, bienestar emocional, bienestar material y las relaciones interpersonales, considerando estas como las más significativas y las que más se ajustaban al campo de estudio.

Existe una mejora significativa, observable tanto por el investigador, los educadores y lo más importante por parte de los propios usuarios, en su bienestar emocional, puesto que la gran mayoría coincide en que dicho trabajo reporta una satisfacción personal muy alta, un descenso del nivel de estrés, ayudando a los usuarios a mejorar su autoconcepto y presentando una muy buena actitud lo que se traduce en un buen clima de trabajo.

La autodeterminación se fomenta desde el inicio, ya que el trabajo allí realizado supone el establecimiento de unas metas personales y objetivos relacionados con el cultivo y cuidado de las diferentes hortalizas. Esto se observa tanto a nivel grupal como a nivel individual ya que en el momento inicial se les da la libertad para elegir y establecer qué es lo que quieren cultivar individualmente y siendo ellos los que decidían sobre el trabajo que se iba a realizar, coincidiendo los objetivos de algunos de los usuarios y teniendo que cuidar todos de la consecución de los objetivos individuales de todos los usuarios, tanto de los propios como del resto de compañeros, lo que daba un sentido grupal al trabajo, motivaba el sentimiento de pertenencia a un grupo y el desarrollo de un esfuerzo por conseguir los objetivos por parte de todos, hecho que ya se planteaba desde la vivienda, como horarios a los que acudir, que realizar ese día y personas que iban a acudir.

En cuanto al bienestar físico, nos encontrábamos ante una población muy sedentaria, que por norma general realiza pocas actividades que requieran un ejercicio físico fuera de su actividad rutinaria laboral, la cual en algunos casos no era física en absoluto.

El trabajo realizado en el huerto motivaba que estas personas se movilizaran al menos 3 días a la semana y tuvieran que realizar un ejercicio físico, el cual resultaba menos costoso al presentar un nivel motivacional muy alto. Fomentaba la mejora de su movilidad al tener que mantener el equilibrio y coordinar los movimientos para moverse por el terreno de una forma segura, así como desplazarse hasta las instalaciones donde se realizaba dicha actividad. Este ejercicio físico ayudaba al igual que la satisfacción personal, a disminuir el nivel de estrés, ya que posteriormente al desarrollo de la actividad el nivel de energía de los usuarios se reducía lo que significaba un menor número de conflictos debido a que se encontraban más relajados, teniendo en cuenta que el periodo de verano en estos usuarios implica un exceso de tiempo libre lo que se traduce en aburrimiento y muchas veces en conflictos ocasionados por esto mismo.

Las mejoras en su salud y en su alimentación también son notables, aumentando el número de alimentos frescos y hortalizas ingeridas a lo largo de la semana, evitando otras comidas más recurridas con un contenido mayor en grasas y colesterol (consumo alto de pasta, bocadillos, frituras...). Y mejorando la calidad de las hortalizas ingeridas frente a las que previamente se consumían del supermercado.

En cuanto a la mejora económica que puede suponer esta actividad para estas personas, reside en la reducción de la cuantía de la compra por mínima que sea. Así como la consecución de experiencia en el ámbito que, como apuntaba uno de los educadores, con formación complementaria sobre cultivos, jardinería u horticultura, puede suponer un campo de trabajo en el cual desarrollar una actividad laboral, puesto que al ser una actividad eminentemente práctica, no deja de suponer un aumento de la experiencia en ese campo.

Si atendemos a las relaciones interpersonales, también provoca una mejora en el aumento de la cantidad y la calidad de dichas interacciones, puesto que pese a trabajar y acudir todos los usuarios al centro ocupacional de Kairós, fuera de este espacio el número de interacciones se reducía considerablemente. La repercusión en las relaciones usuario-usuario, usuario-educador y usuario-persona ajena han tenido una evolución diferente ya que al fin y al cabo la relación con los educadores es muy cercana y no ha

sufrido grandes cambios a causa de dicha actividad. Sin embargo, se ha podido observar la mejora de la calidad de la relación de los usuarios entre sí, mejorando la convivencia posterior en las viviendas e incluso en su centro ocupacional, lo cual supone una mayor tranquilidad provocada por la disminución del número de conflictos así como el aumento de la seguridad de sentirse respaldado por los compañeros. Las interacciones con las personas ajenas a la entidad también se contemplan como elemento positivo ya que al ser personas que residen en su mismo barrio, coinciden con ellos en el supermercado, centro de salud, medios de transporte e incluso instalaciones deportivas (piscina), lo cual genera en ellos un sentimiento de pertenencia a un grupo o comunidad más amplia que solo el grupo de personas que pertenecen a la entidad o su grupo de trabajo. Se sienten participes dentro de la sociedad ya que realizan una actividad que realizan muchas personas de su entorno.

También se observa su desarrollo personal ya que aunque no han aprendido una profesión, un tipo de alimentación, una filosofía de vida (ecología) y unos valores de esfuerzo y de trabajo en equipo de forma completa, si que todos estos parámetros de su vida se han visto afectados de forma positiva, integrando conocimientos sobre diferentes campos (alimentación sana, unidad de grupo, compañerismo, la importancia de compartir si se tiene suficiente como para ello, respeto por el medio ambiente y la importancia del reciclaje) que repercutirán en su vida diaria y que en cierta medida han transformado a los usuarios y les han hecho mejorar como persona lo que no solo repercute en el ámbito de la horticultura si no en su vida de forma global.

Desde el Trabajo Social se verifica que esta actividad cumple con varios de los principios de su Código Deontológico, se ha observado el ajuste de la actuación a las necesidades particulares de este colectivo, así como a las necesidades individuales de cada una de estas personas. Se ha fomentado la participación, la integración social y un acercamiento a la inserción social, potenciando sus habilidades personales y sociales, así como generando un empoderamiento de la persona en cuanto a sus capacidades y sus motivaciones de cara a su vida diaria. También los principios de autonomía y autodeterminación están íntimamente ligados al trabajo social en todas sus formas, ya que es uno de los principios sobre los que se sustenta nuestra profesión, y afectando al bienestar vivencial de estas personas de forma global. Por lo que pese a que no es la forma tradicional de hacer trabajo social, producen mejoras que el trabajo social pretende producir en las personas con las que realiza su acción.

Como elementos dificultadores de la investigación se ha encontrado en algunas ocasiones la "pereza" (palabra repetida en numerosas ocasiones por los usuarios) y el sedentarismo de este colectivo. Así como que si la persona no quiere realizar la actividad de forma voluntaria también provoca un sentimiento de rechazo como en el caso de la Usuaría 10 que al final decidió dejar de participar por un sentimiento creado en ella de actividad impuesta cuando nunca fue así. También se intentó ponerse en contacto con las entidades y recursos que trabajan en este ámbito en el término municipal de Zaragoza, de las cuales se hubiera podido extraer mucha información muy relevante para el tema que nos atañe, pero no se obtuvo respuesta por su parte.

Para los educadores (profesionales que trabajan con ellos en dicha actividad) también supone un espacio donde poder trabajar determinados valores desde una actividad más dinámica y práctica. Valores como la unidad, el esfuerzo, la constancia, el reciclaje, el respeto al compañero, la generosidad, el trabajo en equipo y otros relacionados con el bienestar físico. Y para el trabajo social puede suponer una oportunidad de inserción laboral para este colectivo, siempre y cuando presenten una autonomía mínima y unas habilidades manipulativas mínimas, ya que es un trabajo que permite su realización tanto de manera individual (personas que no saben ni quieren trabajar en equipo) como de forma grupal.

Es verdad que la población no es muy extensa, y no se puede decir que a todas las personas con discapacidad intelectual, el trabajar en un huerto, les supondría una mejora de las condiciones de vida, pero la línea investigadora ha ido bien encaminada y se han visto resultados, por lo que desde esta investigación se invita a realizar una investigación de mayor calado para obtener unos resultados que según su resultado permitan generar un método de trabajo con personas con discapacidad intelectual en huertos ecológicos y que suponga una mejora de las condiciones de vida para un mayor número de personas. Ya que también esta investigación podría ser el primer paso para generar un proyecto que genere trabajo y mejoras significativas en la vida de las personas con discapacidad a través de la horticultura y la jardinería.

También hay que decir que la financiación dedicada a este tipo de investigaciones a un nivel macro es mínima y esto sale a relucir en la escasez de estudios previos sobre personas con discapacidad en viviendas tuteladas y la casi nulidad de estudios en los que se relacione las condiciones de vida, la horticultura y la discapacidad intelectual.

Habiendo realizado dicha investigación cabe decir que se debe fomentar el trabajo de diferentes necesidades tanto individuales como colectivas (tanto sociales, económicas y formativas), en nuevos ámbitos y nuevos espacios, fuera del marco institucional en el que se viene trabajando hasta los últimos años, no necesariamente al aire libre y no necesariamente en un huerto, pero sí que existe la necesidad de innovar en la consecución de objetivos sociales a través de actividades prácticas y que tengan una clara repercusión en las personas. Para ello podría ser de gran utilidad, en un futuro, contar con un documento videográfico, acerca de esta y otras experiencias donde fueran los propios usuarios los que contarán su experiencia a modo de aprendizaje para la intervención en esta materia. Así como el reportaje que se realizó por medio del Heraldo de Aragón acerca de los huertos, documento que se adjunta en los anexos (Reportaje sobre los huertos urbanos realizado por el Heraldo).

10. Bibliografía

- Bank-Mikkelsen, N. (1975) “El principio de normalización”. Rev. Siglo Cero, nº 37, pp. 16-21
- Berjano, E., García, E.. Discapacidad intelectual y envejecimiento: un problema social del siglo XXI. 2010. P. 23. FEAPS.
- Crespo, M.; Campo, M.; Verdugo, M.A. (2003) “Historia de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud (CIF): Un largo camino recorrido”. Rev. Siglo Cero, Vol. 34(1), núm. 205, pp. 20-26.
- Egea García, C. & Sarabia Sánchez, A. (2003). La CIF: Nuevos conceptos y términos de la discapacidad de la OMS. Servicios Sociales y Política Social, 62, 9-14
- Kairós, C. d. (2006). Descripción clínica de la discapacidad. Zaragoza.
- Luckasson, R., Borthwick-Duffy, S., Buntix, W.H.E., Coulter, D.L., Craig, E.M., Reeve, A., y cols. (2002). Mental Retardation. Definition, classification and systems of supports (10th ed.). Washington, DC: American Association on Mental Retardation. [Traducción al castellano de M.A. Verdugo y C. Jenaro (en prensa). Madrid: Alianza Editorial] p. 48.
- Organización Mundial de la Salud (1997). Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Imsero. Madrid
- Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. p.3, Editado por Ministerio de Servicios Sociales. Madrid
- Organización Mundial de la Salud (2017). Cada año fallecen más de 1,2 millones de adolescentes por causas que, en su mayor parte, podrían evitarse. Centro de prensa. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2017/yearly-adolescent-deaths/es/>
- Rojas Pernia, S. (2004). Autodeterminación y calidad de vida en personas discapacitadas. Experiencia desde un hogar de grupo. Barcelona. P. 7.
- Saavedra del Real, G. (2013) Series técnicas. Número 1: Introducción a la producción agrícola. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Roma
- Schalock R. y Verdugo M.Á. (2007). Siglo Cero, Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Volumen 38(4), nº224, 2007, p. 21-36.

Silva, F. y Pelachano, V. (1979): La entrevista. Valencia: Facultad de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación. p 13.

Trespalacios, J.A., Vázquez, R., Bello, L. Investigación de mercados, métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones en marketing, 2005. P. 96. Editorial Paraninfo. Lugar de edición Madrid.

Verdugo, M. Á. (1994). El cambio de paradigma en la concepción de retraso mental. Revista Siglo Cero Vol. 25, 5-24.

Verdugo, M. Á. (2003). Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002. Revista Siglo Cero Vol.34, 5-19.

11. Disposiciones legales

Constitución Española de 1978

Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI)

Ley 19/1999, de 7 de abril de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. (LIONDAU)

Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personas y Atención a las personas en situación de Dependencia.

El Plan de Acción del Consejo de Europa, adoptado por el Consejo Europeo de Ministros el 5 de abril de 2006, para la promoción de los derechos y la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

Orden de 13 de noviembre de 2009, del Departamento de Servicios Sociales y Familia, por la que se crea la tarjeta acreditativa de grado de discapacidad.

Real Decreto 1364/2012 por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999 de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.